PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE BOLSAS COMPOSTABLES

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que en base al presente pliego se formalice tendrá por objeto el suministro de bolsas compostables de diversa capacidad (10, 40, 45, 120 litros) para la recogida de la fracción orgánica compostable de residuos domésticos, procedentes de pequeños y grandes generadores como: viviendas, actividades comerciales, hostelería, colegios, etc.

2.- UNIDADES Y DISTRIBUCION DE BOLSAS POR LOTES

Los datos que figuran en la siguiente relación relativos al suministro de bolsas son las cantidades correspondientes al suministro de cada lote, en base a las necesidades actuales:

- LOTE Nº 1, BOLSA DE 10 LITROS: 1.194.875 Unidades
- LOTE Nº 2, BOLSA DE 40 LITROS: 11.440 Unidades
- LOTE Nº 3, BOLSA DE 45 LITROS: 24.000 Unidades
- LOTE Nº 4, BOLSA DE 120 LITROS: 9.540 Unidades

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BOLSAS COMPOSTABLES OBJETO DE SUMINISTRO.

LOTE Nº 1: Bolsas compostables para uso en cubo de 10 litros (domicilios)

- Capacidad aproximada: 10 litros por unidad. Las bolsas deberán ser aproximadas para su utilización en cubos domiciliarios aireados de 10 litros.
- Dimensiones mínimas:
    - Bolsas con soldadura recta:
        - 43 (ancho) x 46 (alto) cm reales, medidos hasta la soldadura. No se tendrá en cuenta el sobrante después de la soldadura.
        - Se admitirán bolsas de hasta un ancho máximo de 45 cm reales, es decir +2 cm respecto de la medida optima. En cambio no se admitirán de menos de 43 cm.
        - Se admitirán bolsas de mayor longitud.
    - Bolsas con soldadura de fondo estrella, plegado fuelle o cualquier otro tipo:
        - 43 (ancho) x 49 (alto) cm reales, medidos hasta la soldadura. No se tendrá en cuenta el sobrante después de la soldadura.
        - Se admitirán bolsas de hasta un ancho máximo de 45 cm reales, es decir +2 cm respecto de la medida optima. En cambio no se admitirán de menos de 43 cm.
        - Se admitirán bolsas de mayor longitud.
- Espesor mínimo: 18 micras (µm), regular en toda la superficie de la bolsa, sin poros.
- Durabilidad: se va a considerar que el 50% de los usuarios sustituye la bolsa después de 5 días. La bolsa deberá mantener sus propiedades durante esos 5 días.
- Forma de entrega: las bolsas se suministrarán agrupadas en rollos cilíndricos compactos. El numero de bolsas por rollo deberá ser exactamente de 37 unidades.

TOLOSALDEKO MANKOMUNITATEA
Bazurka Industrigunea, 50 – 20260 Alegia - Tel. 943676216 - info@tolosaldekomankomunitatea.eus - www.tolosaldekomankomunitatea.eus

- El rollo se compondrá de 37 bolsas unidas de forma continua entre si y plegadas de la manera mas conveniente para que el cilindro resultante se adapte a las medidas mencionadas anteriormente. Las bolsas contaran con una línea de punteado entre ellas para facilitar el rasgado o separación individual. No se admitirán rollos compuestos por bolsas ya separadas ni con un numero de bolsas diferente al indicado.
- Los rollos de bolsas serán aptos para su manipulación, carga y expedición en maquinas expendedoras (suministradas por DORLET y SEIGAR BOST) instaladas en los municipios, por lo que tendrán obligatoriamente una forma cilíndrica, siendo sus dimensiones optimas las siguientes: 65 mm de diámetro y 120 mm de altura, no pudiendo superarse en ningún caso estas dimensiones. Por el mismo motivo, todos los rollos serán iguales, homogéneos y dispondrán de una pequeña cinta exterior que impida que el rollo se deshaga. La mancomunidad comprobara la aptitud de los rollos cargando completamente la muestra entregada por el licitador en una bandeja de la expendedora instalada en cada municipio.






LOTE Nº 2: Bolsas compostables para uso en cubo de 40 litros (comercios)

- Capacidad aproximada: las bolsas deberán ser aproximadas para su utilización en cubos de 40 litros repartidos a comercios generadores de materia orgánica.

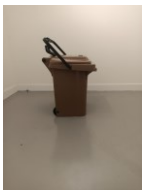
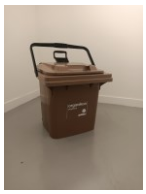


- Dimensiones mínimas:
  - Bolsas con soldadura recta:
    - 71 (ancho) x 70 (alto) cm útiles, dimensiones reales del hueco interior. No se admitirán medidas menores.
  - Bolsas con soldadura de fondo estrella:
    - 71 (ancho) x 73 (alto) cm útiles.
- Espesor mínimo: 26 micras (µm), regular en toda la superficie de la bolsa, sin poros.
- Durabilidad: La bolsa deberá mantener sus propiedades como mínimo durante 4 días.
- Forma de entrega: las bolsas se suministrarán agrupadas en rollos cilíndricos compactos. El número de bolsas por rollo estará comprendido entre 10-20 bolsas unidad de forma continua entre sí y plegadas de la manera más conveniente.
- Las bolsas contaran con una línea de punteado entre ellas para facilitar el rasgado o separación individual. No se admitirán rollos compuestos por bolsas ya separadas ni con un numero de bolsas diferente al indicado.
- Estos rollos no se suministrarán mediante maquina expendedora. Por tanto, no se especifican las dimensiones del rollo ni hay medidas optimas.

TOLOSALDEKO MANKOMUNITATEA
Bazurka Industrigunea, 50 – 20260 Alegia - Tel. 943676216 - info@tolosaldekomankomunitatea.eus - www.tolosaldekomankomunitatea.eus

LOTE Nº 3: Bolsas compostables para uso en cubo de 45 litros con ruedas (comercios)

- Capacidad aproximada: las bolsas deberán ser aproximadas para su utilización en cubos de 45 litros repartidos a comercios generadores de materia orgánica.

- Las características del cubo de 45 litros con ruedas utilizado es el modelo ROLLBOX de SULO, cuyas medidas son las siguientes:
  - Cabecera 38cm x 49cm exteriores
  - Altura 48cm
  - Perímetro en la parte inferior 1,28m
- Dimensiones mínimas:
  - Bolsas con soldadura recta:
    - 80 (ancho) x 75 (alto) cm, contados hasta la soldadura. No se admitirán medidas menores.
  - Bolsas con soldadura de fondo estrella:
    - 80 (ancho) x 78 (alto) cm, contados hasta la soldadura.
- Espesor mínimo: 26 micras (µm), regular en toda la superficie de la bolsa, sin poros.
- Durabilidad: La bolsa deberá mantener sus propiedades como mínimo durante 4 días.
- Forma de entrega: las bolsas se suministrarán agrupadas en rollos cilíndricos compactos. El número de bolsas por rollo estará comprendido entre 10-20 bolsas unidad de forma continua entre si y plegadas de la manera más conveniente.
- Las bolsas contaran con una línea de punteado entre ellas para facilitar el rasgado o separación individual. No se admitirán rollos compuestos por bolsas ya separadas ni con un numero de bolsas diferente al indicado.
- Estos rollos no se suministrarán mediante máquina expendedora. Por tanto, no se especifican las dimensiones del rollo ni hay medidas optimas.

LOTE Nº 4: Bolsas compostables para uso en cubo de 120 litros (comercios)

- Capacidad aproximada: las bolsas deberán ser aproximadas para su utilización en cubos de 120 litros repartidos a comercios generadores de materia orgánica.



TOLOSALDEKO MANKOMUNITATEA
Bazurka Industrigunea, 50 – 20260 Alegia - Tel. 943676216 - info@tolosaldekomankomunitatea.eus - www.tolosaldekomankomunitatea.eus

- Dimensiones mínimas:
  - Bolsas con soldadura recta:
    - 90 (ancho) x 120 (alto) cm útiles. No se admitirán medidas menores.
  - Bolsas con soldadura de fondo estrella:
    - 90 (ancho) x 123 (alto) cm útiles.
- Espesor mínimo: 22 micras (µm), regular en toda la superficie de la bolsa, sin poros.
- Durabilidad: La bolsa deberá mantener sus propiedades como minimo durante 4 días.
- Forma de entrega: las bolsas se suministrarán agrupadas en rollos cilíndricos compactos. El número de bolsas por rollo estará comprendido entre 10-20 bolsas unidad de forma continua entre sí y plegadas de la manera más conveniente.
- Las bolsas contaran con una línea de punteado entre ellas para facilitar el rasgado o separación individual. No se admitirán rollos compuestos por bolsas ya separadas ni con un numero de bolsas diferente al indicado.
- Estos rollos no se suministrarán mediante máquina expendedora. Por tanto, no se especifican las dimensiones del rollo ni hay medidas optimas.

4.- CARACTERISTICAS TECNICAS COMUNES PARA TODOS LOS LOTES

Independientemente del LOTE las bolsas compostables objeto del suministro deben cumplir las siguientes características técnicas:

- Bolsa tipo saco.
- Bolsa impermeable y transpirable.
- Color: blanco marfil o natural.
- Bolsa compostable según la norma europea UNE-EN 13432, certificada por el organismo VINÇOTTE-TÜV AUSTRIA a través de la marca “OK Compost Industrial” o por el organismo alemán DIN CERTCO a través de la marca “compostable”.

- Los licitadores deberán presentar obligatoriamente tanto el certificado de conformidad de la materia prima empleada para la fabricación de las bolsas como el certificado de conformidad del producto final.
- Cada bolsa llevara impreso el logotipo “OK Compost Industrial” o bien el logotipo “compostable” que confirma la compostabilidad del producto.
- Los certificados se encontrarán vigentes y no caducados en la fecha de presentación de la oferta ante la Mancomunidad.
- Soldaduras: selladas para evitar goteo, dotadas de la suficiente solidez para evitar que se abran cuando son sometidas a cualquier tensión durante el llenado de la bolsa o su trasiego.
- Cuando vayan a ser utilizadas, las bolsas se separarán fácilmente del rollo, sin que se produzcan roturas o desgarros durante el corte.
- Se testará la adaptación de las muestras suministradas a los cubos correspondientes en cada entrega, tomando para ello varias muestras. Las bolsas aportadas que aun cumpliendo las medidas minimas indicadas no se adapten a dicho cubo no serán recepcionadas.
- La Mancomunidad pondrá a disposición de los licitadores cubos de 10, 40, 45 y 120 litros para que las empresas que lo deseen puedan realizar las pruebas que estimen necesarias.

TOLOSALDEKO MANKOMUNITATEA
Bazurka Industrigunea, 50 – 20260 Alegia - Tel. 943676216 - info@tolosaldekomankomunitatea.eus - www.tolosaldekomankomunitatea.eus

- Personalización: las bolsas se suministrarán personalizadas, a un solo color, con el logotipo y la información definida por la Mancomunidad, mediante tintas al agua ecológicas (UNE-EN 13432).
- Fecha de fabricación y numero de pedido: cada bolsa llevara impresa la fecha de fabricación, expresada mínimamente con el mes y el año, y el número de pedido proporcionado por la Mancomunidad.
- Fabricación: atendiendo a la caducidad y conservación del material a suministrar se realizarán mínimamente tres entregas. Cada una de las entregas se fabricará una vez se haya notificado al contratista el pedido correspondiente y NO antes. A tal efecto la mancomunidad comunicará los pedidos cuando lo crea pertinente y un código de control que también se imprimirá en cada lote.
- Periodo de garantía del material suministrado como mínimo 1 AÑO.

5.- CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO

Atendiendo a la caducidad y conservación del material a suministrar se realizarán mínimamente tres entregas. Las entregas a realizar por el contratista quedan subordinadas a las cantidades que la Mancomunidad le pida en cada ocasión.

El plazo de entrega de cada uno de los pedidos será de un mes a partir del siguiente día hábil al del recibo de la correspondiente notificación de pedido.

El suministro deberá entregarse en uno o varios almacenes que la Mancomunidad designe en cada momento. Estos almacenes estarán ubicados dentro del ámbito territorial de la Mancomunidad de Tolosaldea y no cuentan con medios de descarga, ni personal para tal labor. Por ello, el adjudicatario deberá prever los medios de descarga y personal para tal fin (plataforma elevadora en el vehículo, transpaleta, carretilla elevadora, etc.). El suministro incluye además del transporte, la descarga y almacenaje en el citado almacén de entrega.

El suministro de las bolsas se efectuará en cajas de cartón, dispuestas sobre pallets de madera, para facilitar así su manipulación, almacenamiento y conservación. Las cajas contendrán un numero apropiado de rollos, de tal manera que el peso de las cajas se aproxime a la recomendación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que recomienda, en su “Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas”, no manejar cargas superiores a 15 kg. Las cajas deberán marcar en su parte exterior el peso, el número de pedido proporcionado por la mancomunidad, tamaño de las bolsas que contiene, numero de rollos que contiene la caja, numero de bolsas por rollo, numero de lote de fabricación y fecha de fabricación del lote (mínimo mes y año). La cinta que sella la caja deberá ser preferiblemente de papel. La altura máxima del palet será de 1,70m.

El adjudicatario llevara durante la duración del contrato un control del material suministrado, y repondrá las unidades que, en su caso, puedan resultar defectuosas en fabricación, o rotas durante el transporte o durante su manipulación por parte del adjudicatario.

El servicio técnico de la Mancomunidad aceptara expresamente la entrega realizada, tras haber supervisado el estado de ésta. En cualquier caso, y tras la recepción del material, si por cuestiones no imputables a la Mancomunidad se detectaran materiales defectuosos, el adjudicatario deberá reponer este material sin coste alguno para la Mancomunidad, dentro del periodo de garantía del material suministrado.

Es condición esencial de este contrato efectuar el suministro de rollos de bolsas compostables con las dimensiones, características y calidad idénticas a las presentadas en la muestra e idénticas a las especificadas en la memoria técnica y en el plazo establecido. A tal efecto la Mancomunidad podrá realizar a las bolsas compostables suministradas las pruebas, análisis y ensayos que considere oportunos para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del

TOLOSALDEKO MANKOMUNITATEA
Bazurka Industrigunea, 50 – 20260 Alegia - Tel. 943676216 - info@tolosaldekomankomunitatea.eus - www.tolosaldekomankomunitatea.eus

material ofertado y del material suministrado.

6.- MEMORIA TECNICA

Los licitadores detallarán en la **MEMORIA TECNICA** de forma documentada y racional (con la aportacion de certificados, ensayos de propiedades mecanicas como resistencia a la rotura, alargamiento a la rotura, modulo de traccion, resistencia al desgarro, permeabilidad al agua, etc.) las caracteristicas tecnicas de las bolsas ofertadas para cada LOTE, a efectos de valorar su idoneidad y adaptacion al servicio al que van destinados, sin perjuicio de las conclusiones que se puedan obtener de las muestras analizadas.

Los licitadores presentarán junto con la Memoria Técnica el formulario debidamente cumplimentado para cada LOTE de bolsas compostables al que licita, con indicación de:

LOTE Nº ……..

- Tipo de soldadura de la bolsa: lateral / fondo / estrella
- Dimensiones reales de la bolsa sin contar sobrantes después de soldadura:
  - Ancho: …… mm
  - Alto: ……..mm
- Peso del rollo: …… gr
- Dimensiones del rollo:
  - Diametro: ……mm
  - Altura: ……..mm
- Espesor de las bolsas: ……. Micras
- Nº rollos por caja: ……
- Peso de la caja: ……
- Dimensiones de la caja (base y altura)
- Composición del palet:
  - Nº de cajas por fila: ……
  - Nº de filas: ……
  - Altura total del palet (max. 1,70m): ……..

Los licitadores deberán presentar en las oficinas de la Mancomunidad una muestra de ocho rollos de bolsas compostables de cada LOTE, con las medidas y características exigidas en el pliego de prescripciones técnicas e idénticas a las especificadas en la memoria técnica.

La muestra presentada debe ser acorde con los datos que se indican en la documentación técnica y los de este formulario.

TOLOSALDEKO MANKOMUNITATEA
Bazurka Industrigunea, 50 – 20260 Alegia - Tel. 943676216 - info@tolosaldekomankomunitatea.eus - www.tolosaldekomankomunitatea.eus